

Comas, 22 de abril de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 80 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA IE EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°04

Presente. -

Asunto : Implementación de la estrategia de **alfabetización digital** en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.

Referencia : a) MEMORÁNDUM N° 0685-2022-MINEDU-VMGI-DRELM- UGEL.04/DIR.
b) MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0155-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE) del Ministerio de Educación, informa el **inicio de la implementación de la estrategia alfabetización digital** en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano, que tiene como objetivo “Brindar nuevas oportunidades para la alfabetización digital en la comunidad educativa con la finalidad de desarrollar habilidades digitales que les permitan buscar, interpretar, comunicar y construir información pertinente para su uso significativo en la vida cotidiana” y contempla las siguientes acciones estratégicas:

- Curso virtual “Desarrollo de Habilidades Digitales” dirigido a los directivos, docentes, auxiliar de educación, biblioteca, laboratorios o taller de las instituciones educativas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria que inician el desarrollo de habilidades digitales, asimismo participan el Profesor de Innovación Pedagógica. **La matrícula al curso se inició el 08 de abril, a través del siguiente enlace: <https://campusvirtual.perueduca.pe/course/view.php?id=292>**
El inicio del curso virtual se realizará por grupos según detalle:
 - Inicio del curso primer grupo: inicia el viernes 22 de abril, finaliza el viernes 17 de junio.
 - Inicio del curso segundo grupo: inicia el viernes 29 de abril, finaliza el viernes 24 de junio.
- Ciclo de Webinar “Desarrollo de la Ciudadanía Digital”, dirigido a los actores educativos de la comunidad, padres y madres de familia, autoridades y líderes de la comunidad, el cual se implementará a partir del 31 de mayo en el canal en vivo de PerúEduca, en 04 sesiones de webinar de dos horas cada uno, cuya **inscripción se desarrollará en la plataforma www.perueduca.pe**

Por lo indicado, se solicita a vuestro Despacho, difundir la convocatoria a fin de asegurar la participación de los actores educativos de la institución educativa que usted dirige.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 02575-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J. AGEBRE
JPSB / C. AGEBRE
JOSQ / EE. AGEBRE